

DECLARACIÓN ESPECIAL DE LAS MINISTRAS Y MINISTROS DEL CONSEJO SURAMERICANO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO

Las Ministras y Ministros del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el 7 de diciembre de 2017 en el marco de su VII Reunión Ordinaria, suscriben la presente declaración especial destacando la importancia de las siguientes iniciativas que se enmarcan dentro del proceso de integración física regional.

1. **La República de Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia, acuerdan formular un Programa Territorial de Integración a lo largo de sus fronteras y pasos fronterizos en las Provincias de Jujuy y Salta (Argentina) y los departamentos de Potosí y Tarija (Bolivia), con el objeto de mejorar las condiciones sociales y económicas de la población que vive en el área de influencia de estas fronteras, potenciando su comercio e integración de forma sostenible.** Para este fin, en el marco del Foro Técnico del COSIPLAN, se resuelve realizar un estudio estratégico para un plan de desarrollo para la integración de los territorios y la infraestructura fronteriza. Para ello, se ha solicitado el apoyo del BID para la elaboración de un estudio tomando como casos piloto los pasos de La Quiaca – Villazón, Salvador Mazza – Yacuiba y Aguas Blancas – Bermejo.
2. **La República Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia acuerdan iniciar acciones para reestablecer la conectividad ferroviaria para el movimiento de cargas en la frontera Salvador Mazza – Yacuiba.** Esta iniciativa se sustenta en las inversiones, tanto en infraestructura como en material rodante y sistemas operativos, que están realizando ambos países en su red ferroviaria de trocha métrica.
3. **La República Argentina y la República de Chile renuevan su compromiso en optimizar el funcionamiento del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor, principal conectividad entre ambos países y la República Oriental del Uruguay, la República del Paraguay y la República Federativa de Brasil, estos últimos integrantes, junto con la República Argentina, del MERCOSUR.** En este marco acuerdan trabajar conjuntamente en la revisión de las recomendaciones que surjan de los estudios binacionales financiados mediante recursos de cooperación técnica no reembolsable por el BID, para la readecuación de los túneles Cristo Redentor y Caracoles, y el Sistema Binacional de Control de Gestión del Paso Sistema Cristo Redentor.
4. **La República Argentina y la República de Chile se comprometen a apoyar la implementación de los proyectos definidos en el Plan de Implementación del PTI, como complementarios al Túnel Binacional Agua Negra.** Estas iniciativas se encuentran registradas en el Sistema de Gestión del PTI, el cual permite la actualización de la información y el seguimiento de su avance en forma permanente.

5. **La República Argentina se compromete a iniciar los estudios necesarios para la implementación en su territorio del nuevo Centro de Frontera en el paso Agua Negra en el transcurso del próximo año.** Este proyecto surge como resultado del trabajo de priorización de acciones complementarias al Túnel Binacional Agua Negra en el marco del PTI desarrollado por ambos países.
6. **La República de Chile se compromete a iniciar el estudio de pre factibilidad “Construcción de la interconexión vial desde Vicuña (Ruta 41 CH) hasta el borde costero de la provincia del Elqui”.** Este proyecto surge como resultado del trabajo de priorización de acciones complementarias al Túnel Binacional Agua Negra en el marco del PTI desarrollado por ambos países.
7. **La República Argentina y la República de Chile deciden iniciar la formulación de un Programa Territorial de Integración para el área comprendida por las provincias argentinas de Jujuy y Salta y la región chilena de Antofagasta.** El objetivo es profundizar el conocimiento sobre las dinámicas existentes en este territorio y el potencial de integración productiva, servicios logísticos e intercambio comercial para mejorar la competitividad de esas regiones. Esta iniciativa reconoce los logros alcanzados por ambos países en la implementación de las acciones definidas en el PTI Túnel Binacional Agua Negra.
8. **La República Argentina y la República Oriental del Uruguay acuerdan realizar un análisis estratégico sobre la situación económica, social y ambiental de la frontera Concordia – Salto.** Este trabajo permitirá priorizar proyectos de integración con foco en los temas productivos, de desarrollo turístico y de facilitación del movimiento de bienes y personas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región. Entre ellos destacan la rehabilitación del aeropuerto de Concordia para el movimiento de pasajeros y carga, la optimización del centro de frontera sobre el puente internacional, la modernización de la Represa de Salto Grande y la rehabilitación del tramo ferroviario Piedra Sola – Salto Grande.
9. **La República Federativa de Brasil y la República del Paraguay acuerdan avanzar en la preparación e implementación del puente sobre el Río Paraguay entre Puerto Murtinho y Capitán Carmelo Peralta.** Destacan esta infraestructura como un elemento clave para completar la conectividad que plantea el corredor vial de integración entre Puerto Murtinho y Antofagasta. En este sentido, ambos países han iniciado los trámites para solicitar el apoyo del BID para el financiamiento de los estudios de factibilidad técnico, económico, social y ambiental del Puente Carmelo Peralta - Porto Murtinho, que se espera desarrollar durante 2018.
10. **La República Federativa de Brasil y la República Oriental del Uruguay acuerdan profundizar las tratativas para la ejecución del puente sobre el Río Yaguarón entre Jaguarão y Río Branco.** Para ello, se está trabajando internamente y con los organismos internacionales en la búsqueda de alternativas de financiación y de apoyo técnico para su concreción.
11. **La República Federativa de Brasil, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República del Paraguay y la República del Perú, confirman su compromiso para la consolidación del Corredor Ferroviario Bioceánico de Integración en la Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración del COSIPLAN.** Con este fin, se ratifica el apoyo al trabajo que se viene desarrollando por el Grupo Operativo Bioceánico en sus cuatro Grupos de Trabajo en las áreas de Marco Normativo,

Marco Financiero, Especificaciones Técnicas y de Estrategia, analizando las diferentes variables y retos que se presentan para reafirmar este proyecto como una alternativa importante para el transporte de carga y pasajeros de carácter integrador para América del Sur. Para el logro de este objetivo, Bolivia viene realizando las gestiones para desarrollar los estudios necesarios para la complementación de las Redes Oriental y Andina de su red ferroviaria. En este marco, la República del Paraguay está desarrollando, con financiamiento del BID, un estudio estratégico de conectividad regional para evaluar la factibilidad de las diferentes alternativas logísticas de su territorio, incluyendo la posibilidad de conectarse con el corredor ferroviario a través del ramal Roboré – Carmelo Peralta.

Firmada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, el 7 de diciembre de 2017.



Por la República Argentina



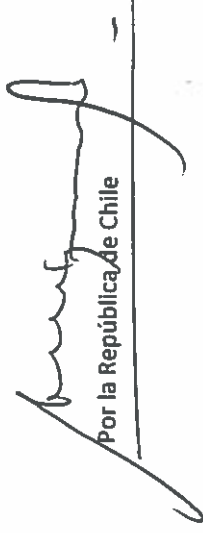
Por el Estado Plurinacional de Bolivia



Por la República Federativa de Brasil



Por la República de Colombia



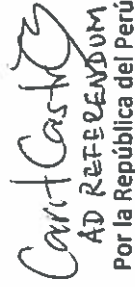
Por la República de Chile



Por la República del Ecuador

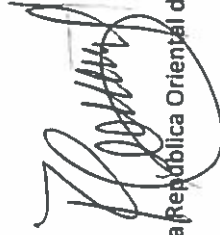


Por la República Cooperativa de Guyana



Por la República del Perú

Por la República de Surinam



Por la República Oriental del Uruguay



Por la República Bolivariana de Venezuela

www.cosiplan.org



COSIPLAN